

I. Datos generales del contrato

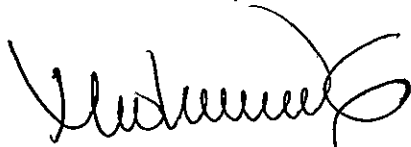
1. Denominación del contrato		Informe No.: 02	
Contrato No.:		CD-45-2026-4480	
Nombre del supervisor:		MARGINE CEDEÑO GOMEZ	
2. De la etapa contractual			
Tipo de contrato:	Prestación de servicios x	Obra	Consultoría Suministro Otro
Nombre del contratista:	AMIR JOSE NIETO ANAYA		
No. de identificación del contratista:	C.C. 72.220.349 expedida en Barranquilla		
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el desarrollo de las actividades de índole operativo requeridos por la secretaria jurídica distrital		
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será Cinco (05) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.		
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202600854 19-01-2026		
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	20260526920260129		
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	29-01-2026	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	28-06-2026		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)			
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia Desde (dd-mm-yyyy) Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:			
Cumplimiento:			
Anticipo:			
Pago anticipado:			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:			
Salarios y prestaciones:			
Responsabilidad civil extracontractual:			
Otros:			
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.			
4. Ejecución del contrato			
Descripción		Valor	
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$19.900.000	
Adición No. 1		\$	
Adición No. 2		\$	
Adición No. 3		\$	
Valor total del contrato:		\$19.900.000	
Porcentaje del anticipo:	%	\$	
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$	
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$7.960.000	
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$11.940.000	

Valor a pagar en el presente informe:	\$ 3.980.000
Nota crédito (-):	\$
No. factura o cuenta de cobro:	No. 02

- II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-45-2026-4480** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.
- III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MARGINE CEDEÑO GOMEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisora, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el periodo correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026.

**MARGINE CEDEÑO GOMEZ**

C.C:22.580.311

Cargo: Secretaria Jurídica Distrital

Dependencia: Secretaría Jurídica Distrital

Correo electrónico: mcedeno@barranquilla.gov.co

Revisó: Tatiana Polo – Asesora Externa SJD
VoBo. Sara Rodríguez Manzur – Asesora SJD

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT.890.102.018-1

DEBE A: AMIR JOSE NIETO ANAYA, identificado con número de cédula 72.220.349 expedida en Barranquilla.

Por concepto del contrato suscrito N°. **CD-45-2026-4480** con el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.

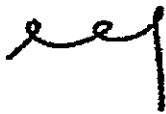
Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el desarrollo de las actividades de índole operativo requeridos por la secretaría jurídica distrital.

La suma de: **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (\$3.980.000)**

Correspondiente al pago del 01 de marzo al 28 de marzo de 2026

Favor consignar en la cuenta de ahorros N°. 292761335 del Banco de Bogotá

Atentamente,



Amir José Nieto Anaya
C.C. 72.220.349 de Barranquilla